

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.**

Reunida el 11 de mayo del 2020

En Quito, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), a las 11h00, en las oficinas, ubicadas en Quito, en la Avenida de los Shyris y Portugal E9-59, se reúnen los Accionistas de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A. (la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes se designan como Presidente *Ad-hoc* el señor Edwin Franco y como Secretaria *Ad-hoc* a la señora Maritza Suasnavas.

La Secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
DANIELLE ELIE QUINT	US \$129,088,00	129088	68,228%
LARMIN GROUP LLC Rep.: Danielle Elie Quint	US \$60,112.00	60112	31,771%
TOTAL	USDS 189,200.00	189200	100%

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente *Ad-hoc* la declara instalada a las 11h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2018.**

El Presidente *Ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario correspondientes al año 2019.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista LARMIN GROUP LLC. debidamente representada por Danielle Elie Quint, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Votación
DANIELLE ELIE QUINT	129088	A favor
LARMIN GROUP LLC Rep.: Danielle Elie Quint	60112	A favor
Total	189200	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.

El Presidente *Ad-hoc* da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista LARMIN GROUP LLC. debidamente representada por Danielle Elie Quint, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Votación
DANIELLE ELIE QUINT	129088	A favor
LARMIN GROUP LLC Rep.: Danielle Elie Quint	60112	A favor
Total	189200	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 2.1 **APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

La Secretaria *ad-hoc* expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2018, la suma de ochocientos cuatro mil noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 17/100 (USD\$ 804,099.17).

La accionista Danielle Elie Quint, mociona:

- a) Que, no se distribuyan las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2019, hasta una nueva resolución de la Junta de Accionistas.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* recuerda a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Votación
------------	----------	----------

	DANIELLE ELIE QUINT	129088	A favor
	LARMIN GROUP LLC Rep.: Danielle Elie Quint	60112	A favor
Por	Total	189200	

unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 3.1 NO DISTRIBUIR** las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2019, hasta una nueva resolución de la Junta de Accionistas.

Habiendo resuelto el tercer punto el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y sus correspondientes honorarios.

La Accionista Danielle Elie Quint, mociona:

- a) Que, se elija a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía y a Maritza Suasnavas como suplente para el ejercicio económico del año 2020.
- b) Que, se autorice a la Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Acciones	Votación
DANIELLE ELIE QUINT	129088	A favor
LARMIN GROUP LLC Rep.: Danielle Elie Quint	60112	A favor
Total	189200	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 ELEGIR** a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía y a Maritza Suasnavas como suplente para el ejercicio económico del año 2020.
- 4.2 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta.

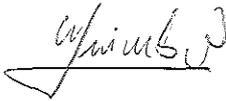
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

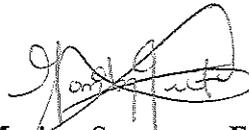
El Presidente *Ad-hoc* ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos y/o cartas poder de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General y Comisario presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

Siendo las 13h25 se levanta la sesión.



Edwin Franco
Presidente *Ad-hoc* de la Junta



Maritza Suasnavas F.
Secretaria *Ad-hoc* de la Junta



Danielle Elie Quint
Accionista



LARMIN GROUP LLC
Rep.: Danielle Elie Quint
Accionista